



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA


LISTADO CONSOLIDADO ETAPA DE  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

FACULTAD DE MEDICINA

CONCURSO DOCENTE 2018

Para dar cumplimiento a la Resolución N°287 de 2018, Artículo 12, se presenta el listado consolidado de la Etapa de Verificación de Requisitos de los aspirantes que cumplen con las exigencias de los Artículos 2 y 3.

PERFIL	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO	ACEPTADO
C1	52966643	M15	
C1	79793591	M1	
C1	80040718		SI
C1	1020733018		SI
C2	80099930	M15	
C3	79723955		SI
C3	79790726	M11,M15	
C3	1018423914	M5,M6,M15	
C3	1019059073	M1	
C4	80219342		SI
C5	79960205	M15	
C5	98384845	M1	
C5	1085277852	M10,M15	
C6	5	M15	
C6	14569342	M10,M15	
C6	52709530	M1	
C6	52965996	M16	
C6	88225648	M1	
C7	52282822	M12,M15	
C7	79159326		SI
C8	34548575		SI
C9	40033386	M15	
C9	52435467	M15	
C9	52713394		SI
C10	52844219	M6	
C10	1030576730	M1	
C10	1070005899	M6,M15	
C10	1088295347	M6,M15	
C11	52418277	M11,M12,M15	
C11	52712805	M1	
C11	52799214	M1	
C11	53045700	M11, M12	


 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	LISTADO CONSOLIDADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CONCURSO DOCENTE 2018
	FACULTAD DE MEDICINA	

Para dar cumplimiento a la Resolución N°287 de 2018, Artículo 12, se presenta el listado consolidado de la Etapa de Verificación de Requisitos de los aspirantes que cumplen con las exigencias de los Artículos 2 y 3.

PERFIL	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO	ACEPTADO
C11	53178023	M1	
C11	1020751804	M11,M12,M15	
C11	1032413967	M6, M15	
C11	1140851344	M1	
C12	52220479	M1	
C12	1032411835	M1	
C12	1061686611	M5, M6,M15	
C12	1073505446	M15	
C13	45526963	M15	
C13	79911667		SI
C13	1129570230	M1	
C14	51994397	M1	
C15	79537437	M1	
C15	79591098	M11.M12, M15	
C15	80009359	M15	
C16	52869645		SI
C16	1020739943	M10,M15	
C16	1085259628	M1	

#### MOTIVOS INADMISIÓN

- M1: No adjunta documentación requerida por el perfil y prevista en el numeral 5, Artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.
- M2: No adjunta título de pregrado, previsto en el literal a, numeral 5, Artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.
- M3: No adjunta título de posgrado, previsto en el literal a, numeral 5, Artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.
- M4: No adjunta tarjeta profesional, previsto en el literal c, numeral 5, Artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.
- M5: El título de pregrado no cumple con el requerimiento del perfil, artículo 2 de la Resolución No.287 de 2018.
- M6: El título de posgrado no cumple con el requerimiento del perfil, artículo 2 de la Resolución No.287 de 2018.
- M7: No adjunta soporte que acredite la experiencia docente solicitada en el perfil, literal b, artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.
- M8: No adjunta soporte que acredite la experiencia profesional solicitada en el perfil, literal b, artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.
- M9: La información certificada no acredita el tiempo de experiencia docente suficiente solicitada en el perfil, artículo 2 de la Resolución No.287 de 2018.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	LISTADO CONSOLIDADO ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CONCURSO DOCENTE 2018
	FACULTAD DE MEDICINA	

Para dar cumplimiento a la Resolución N°287 de 2018, Artículo 12, se presenta el listado consolidado de la Etapa de Verificación de Requisitos de los aspirantes que cumplen con las exigencias de los Artículos 2 y 3.

PERFIL	DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO	ACEPTADO
M10:		La información certificada no acredita el tiempo de experiencia profesional suficiente solicitada en el perfil, artículo 2 de la Resolución No.287 de 2018.	
M11:		La experiencia profesional no corresponde al área de desempeño, previsto en el artículo 2 de la Resolución No.287 de 2018.	
M12:		La certificación de experiencia docente no cumple con las características previstas en el literal b, numeral 5, Artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.	
M13:		La certificación de experiencia profesional no cumple con las características previstas en el literal b, numeral 5, Artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018,	
M14:		La certificación de conocimiento de un segundo idioma no cumple con las características prevista en el literal b, numeral 5, artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.	
M15:		La certificación de conocimiento del segundo idioma no cumple con las características previstas en el literal d, numeral 5, artículo 3 de la Resolución No.287 del 2018,	
M16:		La certificación de conocimiento del segundo idioma no se encuentra en vigencia,previsto en el literal d, numeral 5, artículo 3 de la Resolución No.287 de 2018.	

(Original firmado)

Nombre: ARIEL IVÁN RUIZ PARRA

Decano

(Original firmado)

Nombre: EDGAR CORTÉS REYES

Coordinador Concurso